

La Contraducción =  
 La Ciudad = Dixo que para tratar en Paron el De-  
 creto el dia dore a Henexo del año pasado a setecientos  
 tres treinta y siete, sobre haver ledido al Denunciador  
 La Herrera parte perteneciente a los Logos desta  
 Ciudad por las Razones quise expresan en dho Decreto  
 = Acordo de Lita para el Juuado onze el Corrientes

Su Audo Man Eneste Ayuntamiento deha visto la Informacion de  
 zanera = Abono dada por Juan Antonio Mamanera de las  
 hijotecas que ofiere para la frama de los Cauda-  
 les publicos que administra y por la Ciudad entendi-  
 = Acordo de otorgue dha Escritura y se traiga  
 al primer Ayuntamiento para su aprobacion =

D. Diego de Castro  
 Galcarzel

D. Don. Juan de los Rios  
 Guinas Kaula Ruiz del Rio

Antonio  
 Juan Parua Sanchez Ciudad  
 E. Harion

En la M. D. M. Ciudad de Parca en once dias del  
 mes de Julio de mill setecientos treinta y nueve años  
 se juntaron los S. S. de la Justicia y de ella en

